



R. 1961

265962

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por «MECANISMO PARA-URDIMBRE PARA EL ACCIONAMIENTO DEL FRENO DE TELARES POR LA RUPTURA DEL HILO DE LA URDIMBRE», a favor de DON ENRIQUE SALA FAURA, de nacionalidad española, residente en MANRESA (Barcelona), Barcelona, 37.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención realizada con éxito en el extranjero se refiere a un mecanismo para-urdimbres para el accionamiento del freno de telares por la ruptura del hilo de la urdimbre, por ejemplo por a través de un dentado dispuesto con la urdimbre, con lo que el frenado del telar, trama, incluido el movimiento del batán se podrá efectuar en cada segunda pasada.

10. Este frenado del telar se presenta favorable, cuando se sitúa el batán del telar 3-6 cm. delante del golpe del peine, donde está en posición cómoda para el tejedor, para sol-

22 MAR.
265962



5. ventar rupturas del hilo de la trama. También se encuentra siempre la lanzadera completa en la caja en esta posición, para disponer sin más el telar de nuevo en movimiento. De tal manera, que facilitará el efectuar el frenado del telar y trama por la ruptura del hilo de la urdimbre en cada segunda pasada, así puede situarse con ventaja la lanzadera, que se encuentra en el telar parado siempre sobre el costado de arranque. El tejedor tiene entonces ocasión, antes de la puesta en marcha del telar de vigilar la husada en disposición caída todo lo necesario para ser alcanzada. Se halla la lanzadera con dificultad no obstante sobre el costado opuesto, está este control detallado, en el ejemplo en el telar de varias lanzaderas de un solo lado o telar automático. Más allá se sostiene en tal colocación privilegiada la ventaja, de manera que el tejedor si se aproxima al telar parado y se halla el batán en la distancia indicada del golpe del peine, sin más conoce la razón del reposo, por cuyo motivo el trabajo del tejedor disminuye y la pérdida de tiempo disminuirá.

10. Un ejemplo de una forma de explicación del objeto del invento es representado en los dibujos adjuntos.

15. La figura 1 es una vista frontal del mando y mecanismo de freno del para-urdimbres en el movimiento sin interrupción de la regla dentada.

20. La figura 2 es un corte transversal por la línea A-B.

25. La figura 3 es una vista frontal de la posición del excéntrico y palanca por la ruptura del hilo de la urdimbre que turba el movimiento de la regla dentada y a su lado la mordaza en posición más alta.

30. La figura 4 es una vista frontal de la posición del excéntrico y palanca por la ruptura del hilo de la urdimbre



que turba el movimiento de la regla dentada y a su lado la mordaza de posición más baja.

La función de la parte oscilante del para-urdimbres, por ejemplo una regla dentada, se presenta sobre de una polea de llanta corva 1 de ranura, que es fijada ventajosamente al exterior de un escudo de máquina regulable sobre el árbol inferior 2 del telar. La polea de llanta corva 1 de ranura muestra encima dos ranuras cruzadas 3 y 4, en las que marcha un bloque de corredor 5. El bloque corredor 5 es sujeto por medio de un pivote 6 a una pieza deslizante 7, susceptible de moverse. La pieza deslizante 7 es llevada sobre la sobrepinza de la polea de llanta corva 1 sobre el eje 2 que sirve de cubo hendido 8 de este plato arrastrado y por el anillo de presión 9 (en las figuras 1, 3 y 4 suprimido), que sirve para prensar el cubo 8. En la pieza deslizante 7 es mantenido un tirante 10 susceptible de deslizar, el cual por el extremo extendido hacia arriba ataca contra la organización para el movimiento de la regla dentada. El tirante 10 lleva el brazo superior de la pieza deslizante 7, así como en el mismo brazo más abajo el cubo 11. El cubo 11 es movable en este brazo de la pieza deslizante, a cuyo efecto sobre el cubo está colocado un resorte compresor 12, que se sostiene al otro extremo en un anillo de ajuste 12' sobre el tirante 10. Sobre el otro extremo del cubo de la polea de llanta corva 1 está situada movable una segunda pieza deslizante 13, la cual muestra tres brazos 13a, 13b, 13c respectivamente. Contra el brazo 13a está situada una palanca oscilante 14 con su extremo superior susceptible de moverse, así como una rueda 15 saliente de la palanca 14, que la misma comprimirá contra la circunferencia constantemente mediante un resorte 16.

22 MAR.



5. El otro extremo del brazo oscilante 14 lleva un dentado. Contra el brazo 13b está sujeta una palanca oscilante 17, susceptible de moverse y trasladarse, de la cual el extremo libre lleva igualmente un dentado, el cual podrá engranar con el dentado del extremo libre de la palanca 14. En el tercer brazo 13c de la pieza deslizante 13 está sujeto un tirante 18, del cual el otro extremo se sujeta contra un brazo de una palanca 19 de tres brazos. Un resorte 20 está empujado a la palanca 19 para así inclinarla, y tirar del tirante 18 en la dirección de la flecha I, a cuyo efecto la pieza deslizante 13 se dirige contra el cubo de la polea 1. El tercer brazo superior de la palanca 19 está mantenido con su extremo libre frente a la llamada tijera de paro sobre el antepecho del peine.

10. Un tope 22' regulable atado al tirante 10 va constantemente hacia abajo contra la palanca oscilante 17. El extremo superior del tirante 10 ataca contra un brazo de palanca 23, la cual está situada giratoria sobre un eje 24. Este último lleva un brazo 25 ulterior, el cual con su extremo bifurcado está ligado en engrane con un pivote 26 de la regla dentada 27 colocada móvil.

15. El método de trabajo de accionamiento del para-urdimbres y del freno con respecto a la ruptura del hilo de la urdimbre es el siguiente.

20. Durante el trabajo del telar gira el eje inferior 2 con la polea de llanta corva 1 de ranura, mandando el batán del telar, una vez cada dos vueltas, el cigüeñal no representado. De acuerdo con el perfeccionamiento especial de las ranuras 3 y 4 en su punto de enlace y de la forma de hoz de la pieza deslizante 5, desliza esta última en la vuelta sucesiva de la polea 1, durante el paso del punto de cruce, siempre de



15362

- una ranura a la otra, de manera que el bloque corredor 5 y con éste la pieza deslizante 7 se alzará a una vuelta radial del eje 2 y en la otra vuelta descenderá. Además alzará un poco asimismo el tirante 10, el resorte 12, por ejemplo, a consecuencia del peso muerto bajado. Este movimiento lo siguen los brazos de palanca 23 y 25 y consecuentemente la regla dentada 26 respectiva, y precisamente se moverá durante una torsión del eje inferior una vez hacia la izquierda y la otra vuelta hacia la derecha.
- 5.
10. Durante la vuelta de la polea de llanta corva 1 de ranura, por la propia nariz 1', moverá hacia afuera la palanca oscilante 14 al actuar sobre la rueda 15, contra la acción del resorte 16, y precisamente en manera normal en un instante, en el cual se sitúa la palanca oscilante 17 en virtud del movimiento del tirante 10 en sus dos posiciones extremas. En estas posiciones extremas se sitúa el dentado de la palanca oscilante 17 al exterior del camino que describe el dentado del brazo oscilante 14.
- 15.
20. Una laminilla tropieza en un vació de la regla dentada solamente en virtud de una ruptura del hilo de la urdimbre, de tal manera sujetará el desplazamiento de la regla dentada 27 móvil, impedida sobre la mitad de su carrera y con ella el tirante en su posición media. En esta posición del tirante 10 se encuentra igualmente la palanca oscilante 17 en su posición media, de tal manera que se encuentra su dentado frente al dentado del brazo oscilante 14. El cubo 11 y resorte 12 permiten todavía ahora el movimiento de la polea de llanta corva 1 de ranura. En este movimiento giratorio de la nariz 1' llega sobre la rueda 15, de tal manera moverá el brazo oscilante 14 y lleva a su dentado el engrane con el dentado
- 25.
- 30.



265062² M

de la palanca oscilante 17. En el avance del brazo oscilante y en virtud del acoplamiento con la palanca oscilante 17, se moverá ahora la pieza deslizante 13 sobre el cubo radial de la polea de llanta corva de ranura hacia la izquierda. El tirante 18 sigue este desplazamiento, que ocasiona por su parte el movimiento de la palanca 19 contra la acción del resorte 20, de tal manera que el extremo superior de esta palanca empuja sobre la llamada tijera de freno sobre el antepecho del peine, y así actúa en manera conocida el freno del telar. La disposición del paro del telar podrá efectuarse solamente de tal manera en cada segunda pasada definida, incluido el movimiento del batán.

La colocación de las partes, particularmente la polea de llanta corva 1 de ranura del eje inferior 2 es ventajosa, de tal manera que el freno, por ejemplo se mantiene la disposición de paro del telar que además se realiza, si la lanzadera se halla en la misma posición extrema por conveniencia sobre el costado de puesta en movimiento y el costado se halla de 3 a 6 cm. delante del tope. Esta colocación podrá ser alcanzada a través del liberamiento del anillo de presión 9 y el giro de la polea de llanta corva 1 de ranura sobre el eje, a cuyo efecto este trabajo disminuye considerablemente por la disposición de la polea de llanta corva de ranura, fuera del escudo de la máquina sobre el extremo externo del eje inferior.

El mecanismo completo descrito es situado en lo esencial, libre sobre el eje inferior y solamente estarán sujetos con el escudo del telar la guía del tirante móvil 10 así como el soporte de la palanca sobre el freno eficaz, comprendiendo el escudo una parte entrante preparada facilitada en cualquier género de telar.



265062

Junto al conocido para-urdimbres estará el freno unido por algún oscilante giratorio u otro elemento que sirve de articulación al telar y de este modo efectúa la disposición de paro del telar sujeto transitoriamente.

5. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para ello los materiales más adecuados, por quedar comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

= . =

N O T A

Descrito el objeto de invención, se declara como no conocido ni practicado en España, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Mecanismo para-urdimbres para el accionamiento del freno del telar por la ruptura del hilo de la urdimbre, caracterizado porque comprende una polea de llanta corva de ranura, móvil sobre el eje inferior, y que por esta parte de transmisión se podrá efectuar la disposición de paro del telar solamente
20. cada segunda pasada, junto a una determinada regulación del movimiento del telar.
2. Mecanismo, según la reivindicación 1, caracterizado porque la polea de llanta corva de ranura presenta un cubo hendido y mediante éste y un anillo de presión regulable es sujeta
25. tada sobre el eje inferior

22 MAR



265962

5. 3. Mecanismo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la polea de llanta corva de ranura presenta dos ranuras cruzadas, las cuales son formadas en su punto de cruce de tal manera que una pieza movable en forma de hoz, formando bloque corredor, desplaza de una a otra ranura a cada vuelta de la polea.

10. 4. Mecanismo, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque un tirante para el accionamiento de las partes oscilantes del para-urdimbres une sobre el mismo el cubo llevado por la polea de llanta corva de ranura y la pieza deslizante corredera, sustentador de un resorte interpuesto entre cubo y pieza deslizante.

15. 5. Mecanismo, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque sobre el cubo de la polea de llanta corva de ranura está colocado un segundo cubo que lleva una primera palanca oscilante con una ruedecita que corre sobre la periferia de llanta corva de ranura, y una segunda palanca colocada sobre un tope, el cual es móvil arriba y abajo sobre el tirante.

20. 6. Mecanismo, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque ambas palancas están provistas de un diente en su extremo colindante, los cuales engranan uno con otro y acoplan las palancas oscilantes, si cae una laminilla por la ruptura de un hilo de la urdimbre en las partes oscilantes del para-urdimbres, interrumpiendo el movimiento arriba y abajo sobre el tirante, de tal modo que la segunda pieza deslizante efectúa un desplazamiento por una leva contra la periferia de la polea de llanta corva de ranura cuya pieza deslizante por medio de un tirante y palanca, empuja la tijera de freno que acciona el freno del telar.

25.

30.



265 262 22 MA

7. Mecanismo para-urdimbre para el accionamiento del freno de telares por la ruptura del hilo de la urdimbre.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 22 de Marzo de 1961

ENRIQUE SALA FAURA

P.a.

JAIME ISERN MINALLES

P.P.

JG/vf.

22 MAR



Fig. 1

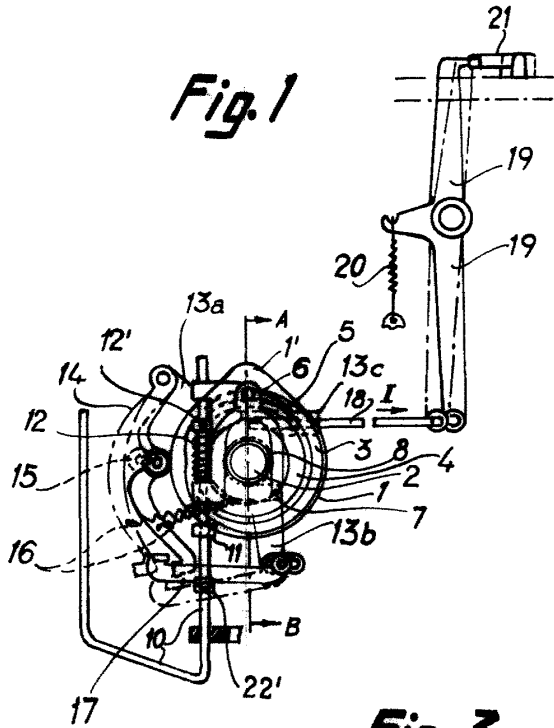
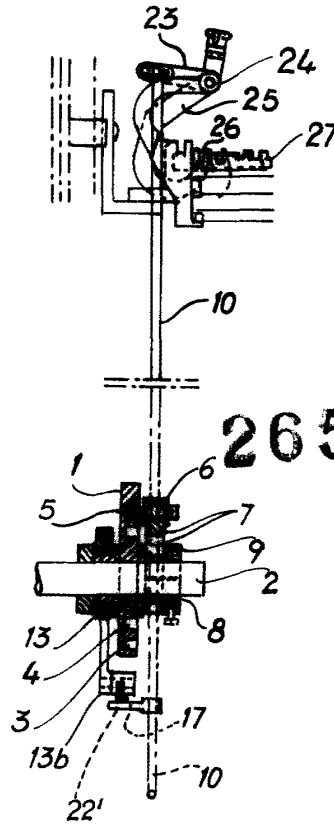


Fig. 2



265962

Fig. 3

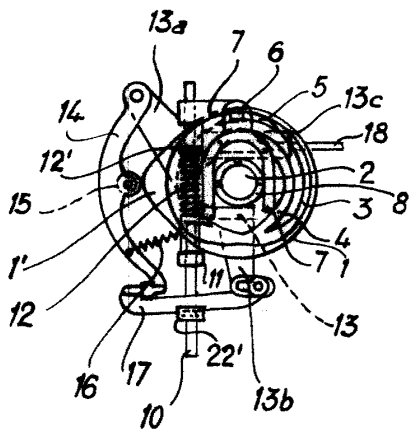
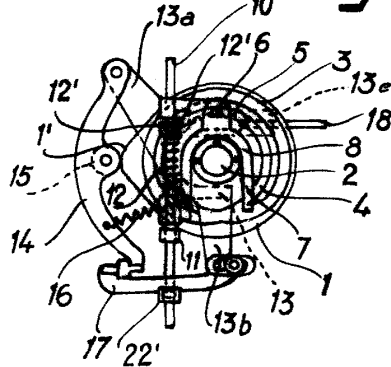


Fig. 4



Madrid, 22 MAR 1967
pp. Jaime Isern